

Universidad de Nariño
Secretaría General

COMUNICADO NUMERO 001

La Secretaría General de la Universidad de Nariño, se permite informar que mediante Resolución Número 1738 del 16 de Mayo del año en curso, la Rectoría adoptó el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de elección de Director de los Departamentos de Artes Visuales, Arquitectura, Administración de Empresas, Psicología, Humanidades y Filosofía y Recursos Hidrobiológicos, de la Universidad de Nariño para el periodo estatutario Junio 12 de 2014- Junio 11 de 2017 y se fijó el siguiente Calendario para el proceso de elecciones, así:

Inscripción de candidatos en Secretaría General	Días 22-23 y 26 de Mayo: 8:00 A.M. A 12:00 M. y de 2:00 a 6:00 P.M. Día 27 de Mayo: 8:00 A.M. A 12:00 M. y de 2:00 a 4:00 P.
Sorteo del Número del Tarjetón en la Secretaría General de la Universidad de Nariño	Día 27 de Mayo: 5:00 P.M.
Foros Programáticos	Días 3 y 4 de Junio
Presentación de Testigos Electores	Día 5 de Junio
Fecha de elecciones	Día 12 de Junio Horario 8:00 A.M. a 4:00 P.M.
Fecha de Posesión de los electos	Día 16 de Junio Horario 11:00 A.M. Rectoría de la Universidad

LINK RESOLUCION:

http://akane.udenar.edu.co/siweb/secretaria_1/archivos/REGLAMENTO-ELECCONES-unos-directores.pdf

(fdo.) LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ
SECRETARIO GENERAL